

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EUROHOME S.A. EN LIQUIDACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Quito, abril 15 del 2016

Señores Socios:

EUROHOME S.A. EN LIQUIDACIÓN

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de EUROHOME S.A. EN LIQUIDACIÓN, durante el ejercicio económico de 2015 que comprende desde el 01 de enero y el 31 de diciembre, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anuales de los administradores a las juntas generales Art. 1.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

Dado la terminación de los todos los proyectos inmobiliarios desarrollados por Eurohome y quedando sólo la tarea de escriturar algunas unidades, los accionistas, con fecha 25 de julio del 2013, presentan a la Superintendencia de compañías la escritura de disolución anticipada y voluntaria, la cual fue aprobada mediante Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2838 de fecha 22 de diciembre del 2015, la misma que ya fue marginada en la notaria respectiva y en el registro mercantil en febrero del año en curso.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Como hecho extraordinario debo señalar la decisión tomada por la Junta de Accionistas del 25 de julio del 2013, de disolver la compañía en forma anticipada, la misma que fue aprobada en resolución de la Superintendencia de Compañías el 22 de diciembre del 2015.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en el Estado de Resultados, en relación al año anterior, el mismo que me permito desglosar de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

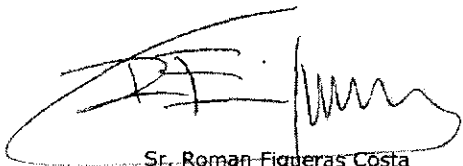
	2014	2015
RESULTADO CONTABLE	(47.748,35)	(67.087,25)
Más GASTOS NO DEDUCIBLES	16.214,71	294.15
Menos Amortización perdidas años anteriores	0	0
UTILIDAD GRAVABLE	0	0
menos 15% Trabajadores	0	0
IMP. RENTA	6.463,07	2.429,93
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(54.211,42)	(69.220,03)

5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En este año 2015 se han generado unas pérdidas después de pagar impuestos de 69.220,03 USD y por lo tanto no hay utilidades.

Este informe lo pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.



Sr. Roman Figueras Costa
Gerente